Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0008804 08.MAY.2024 12:23

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 1 de octubre como "Día Internacional de las Personas Mayores" con un doble objetivo: reflexionar sobre el hecho demográfico del aumento de las personas mayores en nuestras sociedades, e impulsar la solidaridad con las personas mayores para mejorar su calidad de vida y paliar algunos de sus déficits.

La comunidad internacional insta de esta manera a reflexionar sobre los retos sociales y políticos que supone el creciente envejecimiento demográfico y propone velar por los derechos y la dignidad de las personas mayores.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció la década 2020-2030 como la del envejecimiento saludable.

Las Comunidades Autónomas con mayor proporción de personas mayores se encuentran en el noroeste peninsular: Castilla y León, Galicia y el Principado de Asturias.

Según el informe publicado por la Fundación Adecco, Asturias sigue siendo la Comunidad Autónoma más envejecida con un índice de 249% (es decir, que hay 249 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16) un valor que se sitúa 7 puntos por encima respecto al dato obtenido en el año anterior.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
08.05.2024 12:17:45 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

La perspectiva futura de las sombrías corrientes demográficas asturianas apunta hacia una relación entre dependientes y activos que se agravará, habrá duplicado la carga en 2045, con 89 jubilados por cada cien en edad de trabajar, y llegaría al límite en 2050, con un asturiano en disposición de trabajar para "mantener" a cada uno mayor de 65 años (predicciones de Eurostat).

Que haya un aumento de la esperanza de vida no quiere decir que también aumente la calidad de vida, de hecho, tenemos mucho margen de mejora como sociedad. Si queremos asegurar una buena calidad de vida a nuestros mayores y a sus familias, es fundamental cambiar nuestra concepción del envejecimiento y sacudirse la visión despectiva.

Son necesarios cambios sociales, nuevas estrategias y políticas públicas, así como las herramientas que permitan analizar el envejecimiento bajo una nueva perspectiva. Hay que concienciar a las generaciones más jóvenes sobre la necesidad de erradicar este tipo de discriminación, romper estereotipos ofreciendo una visión positiva del envejecimiento y el buen trato hacia las personas mayores.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implementar políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y asegurar su protección contra los estereotipos y prejuicios existentes en relación a la edad (el edadismo).
2. Apuntalar el bienestar de las personas mayores y promover su participación en la sociedad asturiana para que todos podamos beneficiarnos de sus conocimientos y experiencias.

3. Impulsar la “silver economy” o economía plateada, prestando especial atención en promocionar la salud (envejecimiento saludable), el ocio y la cultura entre las personas mayores.
4. Apoyar acciones educativas para la formación continua a lo largo de la vida y la formación universitaria para las personas mayores.
5. Profundizar, en colaboración con la Consejería de Salud, en políticas que fomenten el bienestar emocional de las personas mayores y la prevención de problemas de salud mental.

Palacio de la Junta General, 8 de mayo de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz